



APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VISOGSA DE 25 DE ENERO DE 2017 EL VICESECRETARIO

D. José Miguel Escribano Zafra

	ión de Granada En de Economía
Entrada: 277	Fecha: 08-02-17 Fecha:
Salida:	recha.
TESORERIA	
	RESUPUESTARIA
GESTION PRE	SUFUESTARIA
SPT	
ANALISIS CO.	NOTICO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2.017





APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VISOGSA DE 25 DE ENERO DE 2017 EL VICESECRETARIO

D. José Miguel Escribano Zafra

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2.017





PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2017

El presente Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF), previsto para el próximo ejercicio económico 2.017, recoge las expectativas de inversión de la "Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A." (VISOGSA).

Se elabora este Programa atendiendo a una situación del Sector presidida por una serie de circunstancias y dificultades, entre otras, que pasamos a exponer brevemente:

- Existe una regulación compleja en lo que respecta a las Empresas cuyo objeto social contempla la construcción y puesta a disposición de viviendas de VPO.
- El nuevo Plan Estatal de vivienda hace hincapié solo en la promoción de viviendas en alquiler, orientando en la misma línea el Plan Andaluz de Vivienda, pendiente aún de su aprobación.
- Existe dificultad de financiación para la promoción de viviendas de VPO en determinados programas, como es el caso de actuaciones en venta.
- Existe dificultad de financiación por parte de las entidades bancarias, así como una regulación muy acotada para las personas que decidan comprar una vivienda de VPO.
- Existe una problemática debida al impago de recibos de viviendas en alquiler y alquiler con opción de compra dispuestas, quedando indefensa la Empresa ante estos impagos, así como sin cobertura social los inquilinos.
- No existen subvenciones por parte de la administración para determinados programas de vivienda, lo que dificulta la viabilidad de nuevas promociones.

Esta serie de dificultades y circunstancias para conseguir la viabilidad económica, financiera y comercial de las Empresas como Visogsa, unidas a las nuevas regulaciones específicas y que afectan a dichas Empresas, han sido tenidas en cuenta a la hora de realizar nuestro Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2017.





1.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DIRECTA. ACTUACIONES EN EJECUCION

A.- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL EN CONSTRUCCION EN VENTA Y ALQUILER OPCION A COMPRA.

Estas promociones de viviendas protegidas en construcción se rigen por la normativa correspondiente al nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 aprobado mediante Real Decreto 2066/2008, de 12 de Diciembre, así como el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de Junio, en su reciente adaptación al Plan Estatal según Decreto 266/09, de 9 de Junio.

LOCALIDAD	Nº VIVIENDAS
Expte. 3620 : Dilar	26
Expte. 3598: Loja "El Mantillo" "Alquiler opción a compra"	36
TOTAL	62

B.- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL EN CONSTRUCCION EN VENTA

	10 A
Expte: 3518 : Alquife	9
TOTAL	9

C.- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN URBANIZACIÓN

Esta urbanización se encuentra en fase de terminación para poder gestionar la promoción de 36 VPO en alquiler con opción a compra que está terminada.

Expte: 3598: Urb. Loja	36
TOTAL	36





2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DIRECTA. TRAMITADAS

Las promociones previstas en este plan de inversión estarán al amparo del Nuevo Plan Estatal de vivienda y a la espera de la aprobación del Plan Andaluz de vivienda también se encuentran condicionados a la obtención de la financiación cualificada necesaria que otorgan las respectivas Calificaciones Provisionales y del Registro Especial de demandantes para su posible comercialización.

A.- VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL TRAMITADAS SIN INICIAR

EN VENTA

LOCALIDAD	Nº VIVIENDAS	
Expte: 3621 : Guadix	15	
Expte: 3622 : Jete	9	
Expte: 3627: Granada	126	
Expte: 3618: Benalua	8	
Expte: 3585: Cullar Vega	5	
TOTAL	163	

3.- ESTUDIO DE SOLARES PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y OTRAS PROSIBLES ACTUACIONES DE NEGOCIO.

Se están estudiando las ofertas presentadas por distintos Ayuntamientos a través del sistema Granada en Red, así como propuestas de particulares y Ayuntamientos que han ofertado directamente suelo a VISOGSA.

Las actuaciones en estudio son las siguientes:

.- MOTRIL

Se firmaran varias Encomiendas de Gestión para proyectos con Diputación de Granada.





4.- PROGRAMA DE GESTIÓN DE COBRO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA TERMINADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

Durante el 2.017, se continuará la gestión de cobro de los recibos por precio aplazado de venta de los 39 grupos de viviendas de Promoción Pública promovidos por VISOGSA entre 1.981 y 1.983, a favor de la Junta de Andalucía.

Así mismo se seguirá gestionando la firma de escrituras de elevación a público de los contratos de compraventa y la firma de carta de pago a los adquirentes que hayan abonado su precio total.

Se siguen ejercitando acciones judiciales para el cobro de morosos, en los casos en que no se ha podido llegar a acuerdos de pago. Se procederá incluso al embargo de bienes, en caso de que en el trámite de ejecución de sentencia no se produzca la regularización de los pagos.

5.- PROGRAMA DE MEJORA Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS

En la actualidad, Visogsa en línea con el principio de responsabilidad económica, ha realizado investigaciones en pos de realizar un ahorro considerable en el gasto ordinario regular, buscando siempre, mediante sistema de concurrencia la oferta más ventajosa tanto desde el punto de vista económico como tecnológico.

Por lo tanto se ha seguido el principio de ahorrar, e invertir un porcentaje de lo ahorrado en tecnológica, buscando el desarrollo óptimo del sistema a la par que se resuelven deficiencias estructurales consideradas críticas.

Una vez analizados los casos más urgentes y estudiado posibles soluciones se estimaron que sería necesario realizar los siguientes objetivos para el 2017:

 Compra de un nuevo servidor para la empresa, presupuestado y aprobado el gasto por gerencia en 2016. Valorado en 15.824,51 €.





- Compra de software (Aplicaciones, Licencias, ...). Se estima una inversión de 5.000,00 euros.
- Otras actuaciones en materia de reparación, sustitución o renovación de material de informática como dispositivos de red, componentes del equipo, adecuación de la red actual,... Se podría estimar sobre los 3.000,00 euros.

Todas estas modificaciones se plantean desde el punto de vista que no supongan ningún tipo de incremento de inversión económica considerable al par que suponen una renovación tecnológica de los sistemas involucrados.

Respecto a los gastos que se mantienen para el año 2017 de adquisiciones efectuadas con anterioridad podemos encontrar:

Tipo	Actuación	Ítem	importe	veces/año	total anual
Software ERP	Mantenimiento	Prinex	1.181,92€	4,00€	4.727,68€
Software CAD	Actualización	Revit	1.710,00€	1,00€	1.710,00€
Software mediciones	Actualización	Presto	12,00€	12,00€	144,00€
Software Copias de seguridad	Actualización	Acronis	100,00€	1,00€	100,00€
Software antimalware	Actualización	AntimalwareBytes	942,00€	1,00€	942,00€
Software gestión PDF	Actualización	Adobe	173,00€	11,00€	1.903,00€
Software Nominas	Mantenimiento	A3 NOM	1.525,00€	1,00€	1.525,00€
Software Nominas	Renovación	A3 circulo excelencia	195,00€	1,00€	195,00€
Alguiler Licencias	Alquiler	Ricoh	316,01€	12,00€	3.792,12€
Alguiler software servidor	Alquiler	Ricoh (con IBM)	237,90€	2,00€	475,80€
Alquiler hardware servidor	Alquiler	Ricoh (con IBM)	152,70€	2,00€	305,40€
Software soporte técnico	Actualización	TeamViewer	1.093,40€	1,00€	1.093,40€
					16.913,40€

Todas estas cantidades están expresadas sin IVA.

6.- PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

VISOGSA, por medio de la Asociación Española de Promotores de Vivienda y Suelo, (A.V.S.) seguirá manteniendo una activa presencia en el Sector Inmobiliario Protegido, tanto a nivel estatal, como regional, a través de la sección de Andalucía, incidiendo en la normativa del Plan de Vivienda y Suelo.





7.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

En el 2.017 dentro del marco de los convenios de cooperación suscritos con la Universidad, con la Fundación Universidad-Empresa y con la Junta de Andalucía, realizarán prácticas en VISOGSA alumnos de distintas Facultades y Escuelas Universitarias en áreas de trabajo relacionadas directa o indirectamente con la promoción inmobiliaria de vivienda, suelo y equipamiento.

8.- PROGRAMA DE MEJORA Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

En el 2.017 se continuará la formación del personal de forma que esté preparado para responder a las mayores exigencias del momento y para que la empresa pueda seguir prestando sus servicios de calidad, de forma eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades de nuestros clientes, con un servicio social de calidad. Es destacable la continua participación en cursos de actualización ofimática, internet, marketing, atención al cliente, gestión financiera y gestión inmobiliaria, derecho urbanístico e inmobiliario, impuestos, etc. Hay que destacar que la mayoría de estos cursos son bonificados.

9.- AUDITORÍA SOCIAL CIUDADANA

En el pasado pleno del día 29 de octubre de 2015 se aprobó el encargo de una Auditoria Social Ciudadana del parque de viviendas de VISOGSA y el resto de patrimonio inmueble, que pueda ser destinado al alquiler de vivienda social y protegida. Esta auditoria se prevé se realice durante el ejercicio 2017 que será cuando esté terminado el balance del bien común BBC y memoria de la Empresa que está en fase de desarrollo guiado por una consultora para la realización de este Balance.





CUENTA DE RESULTADOS PREVISTA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017





PREVISIÓN DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO 2017

CUENTAS	PREVISIÓN DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO 2017	VISOGS
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	
700,701,702,703,704,705,(706).(708),(709)	1. Importe neto de la cifra de negocio	7,435.653,
71*,7930,(6930)	2, Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.089,650,
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
	4. Aprovisionamientos	-5.835.860,
(601),(602),6061,6062,6081,6082,6092,6091	a) Consumo de mercaderias b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-5.835.860,
6092,611*,612*	by sometimes of materials primary of the materials and the sound of th	
-607	c) Trabajos realizados por otras empresas	
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	611.479,
T2	6. Otros ingresos de la explotación a) ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,
75 740,747	b) Subvenciones de explotación incroporadas al resultado del ejercicio	611.479,
radian	6. Gastos de personal	-1.049.403,
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-801.622,
(642) (643), (649)	b) Cargas Sociales	-247.780,
(644), (6457), 7950,7957	c) Provisiones	-734.485,
(62)	7. Otros gastos de explotación a) Servicios exteriores	-688.499,
(631), (634), 638, 639	b) Tibutos	-45.986,
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones	0,
	comerciales	0,
(651),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente	-622,706,
(680)	8, Amortización de inmovilizado a) Amortización del inmovilizado intangible	0,
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-30.024,
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-592,682,
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras,	
7951,7952,7955,7956	10.Excesos de provisiones	0,
	11, Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,
(000) 700	a) Deterioro y pérdidas	0,
(690), 790 (691), 791	Del inmovilizado intangible Del inmovilizado material	0,
(692), 792	De las inversiones financieras	0,
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,
(670), 770	Del inmovilizado intangiblo	0,
(671), 771	Del inmovilizado material De las inversiones financiaras	0,
(672), 772 774	12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	0,
2	12g. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0,
	- al sector público local de carácter administrativo	0,
	 Al sector público local de carácter empresarial o fundacional 	0,
	- a otros 13, Otros resultados	0,
(678)	Gastos excepcionales	0
778	Ingresos excepcionales	0,
	A.1)RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.894.328
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12n+13)	70.000
760	14. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0.000
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000
746	c) Imputación de subvenciones , donaciones y legados de carácter financiero	0
	15. Gastos financieros	-356.521
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620),(6621)	a) Por deudes con empresas del grupo y asociados	0
(6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655) (6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623) (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656) (6657),(669)	b) Por deudas con terceros	-356,521
(650)	c) Por actualización de provisiones	0
(663), 763	16. Variación de vator razaonable en Instrumentos financieros	0
(668), 768	17. Diferencias de cambio.	0
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698)	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
(699), 766,773,775,796,797,798,799	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.	
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-286.521
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1,607,806
(6300), 6301, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4.823 1.812.629
	 n.4) RÉSULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) 	0
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
	21, Resultado del ejercicio procedento de operaciones interrumpidas neto de impuestos A,5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	





CUENTA DE RESULTADOS PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2.017 NOTAS EXPLICATIVAS





1.IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

Enajenación de inversiones reales.

En el ejercicio 2017 Visogsa dispondrá para su venta de 292 viviendas, 51 garajes, 38 garajes-trasteros, 6 trasteros calificados en venta y 28 locales también para venta.

Se ha estimado para este ejercicio y dependiendo de la obtención de financiación al comprador, entre un 20% y un 40% sobre el valor de venta según calificación por lo que analizando los costes se podría hacer rebaja en los precios.

No se ha calculado sobre todas los activos porque se encuentran alquilados hasta conseguir compradores.

OTROS INMUEBLES: PROMOCIONES TERMINADAS

		VENT	A				IMPORTE	SITUACION	IMPORTE DE
CENTRO	PROMOCION	VIVIENDAS	GARAJES	GA-TR	TRASTEROS	LOCALES	TOTAL	% VENTA	VENTA ESTIMAD
0620	SANTA FE					1			
0703	PINOS PUENTE 22				/	1	76,500,00	20%	15.300,
3108	ARMILLA 32 (M-1)			18			371.335,14	20%	74.267,
3124	GUADIX 33					1	257.000,00	20%	51.400,
3125	GUADIX 12					1	105.000,00	20%	21.000,
3127	HUETOR TAJAR 41					2			0,
3307	GRANADA 152**		24			7	3.188.276,00	20%	637.655,
3504	BAZA 30 R.E.	2					182.973,95		0,
3507	IZNALLOZ 40 (P-3 y 6)				3		12.513,36		0,
3508	GALERA 21*	15					1.442.365,94	alquilada	0,
3514	OTIVAR 20		13				216.063,25	20%	43.212,
3531	NEVADA (Laroles)*	13					1.320.120,67	alquilada	0,
3535	ESCUZAR 16	1					129.677,43	alquilada	0,
3536	LA ZUBIA 51 *	33					3.488.643,40	alquilada	0,
3540	COLOMERA *	4		1			394.053,25	alguilada	0,
3546	SALOBREÑA 6					1	192.000,00	eprodesa	38.400
3549	ALBOLOTE 18				3		12.574,31		0,
3557	MOTRIL 19		2				31.707,56		0,
3559	CALAHONDA 11					1	64.000,00	20%	12.800,
3560	CALAHONDA 25		1			4	913.667,02	20%	182.733,
3571	HUETOR VEGA 44*	1	5			1	803.476,57	20%	160.695,
3516	PULIANAS 31*	25		16			3.330.719,29		0,
3615	GRANADA 30		6				114.980,46	0%	0,
3608	GRANADA 105 **					1	250.000,00	alquilada	0,
3577	LA ZUBIA 45					2			0,
3603	GRANADA 24	24					2.260.853,23		0,
3604	CALAHONDA 22 (4)*	4				3	718.720,40	alquilada	0,
3104	ALMUNÉCAR 18	1					120.278,23	100%	120.278
3614	SALOBREÑA 20	11					1.059.829,53	40%	423.931,
3594	NIGÜELAS 4	4				1	367.123,66	20%	73.424,
3518	ALQUIFE	9					649.038,42	20%	129.807,
3600	ORGIVA 20					1			0,
3107	ARMILLA 83	73		3			7.396.270,08	40%	
3620	DILAR	22					2.944.737,65	20%	
3599	GUALCHOS	16					1.581.839,90	20%	316,367
3601	PINOS PUENTE 34	34					3.171.149,50	0%	0,
3001	TOTALES	292	51	38	6	28	37.167.488,20		5.848.729,

^{*} Calificadas en venta, se han ofrecido en alquiler con opción a compra

^{**} Alquilado, (en Granada 152 - 2 alquilados)





Ingresos por arrendamientos. Alquiler opción compra.

Los ingresos por arrendamiento de VPO y Alojamientos se han calculado sobre un 58% de ocupación previsto para el ejercicio de 2.017 según detalle siguiente:

	ALQUILER / ALQUILIER CON OPCION COMPRA	
CODIGO	PROMOCION	IMPORTE
3130	ALOMARTES ILLORA 31 AC	96.557,88 €
3151	TORRECARDELA 18 AC	31.854,08 €
3508	GALERA 15 AC	32.677,95 €
3514	OTIVAR 16 AC	60.462,52 €
3515	ORCE 16 AC	57.810,74 €
3516	PULIANAS 31 AC	70.075,88 €
3525	FORNES 15 AC	49.987,80 €
3531	LAROLES-NEVADA 15 AC	5.129,62
3535	ESCUZAR 11 AC	32.139,07
3536	LA ZUBIA 51 AC	57.208,99
3540	COLOMERA 04 AC	12.970,31
3552	JATAR 8 AC	29.721,43
3553	JATAR 10 AC	19.896,55 €
3570	PINOS DEL VALLE 12 AC	31.460,00
3571	HUETOR VEGA 01 AC	3.287,97
3577	LA ZUBIA 45 AC	91.656,54
3600	ORGIVA 20 AC	27.212,76
3604	CALAHONDA 22 AC	96.209,42
3608	GRANADA 105 AC	404.148,80
	FACTURACION ALQUILER	1.210.468,31
	ALQUILER ALOJAMIENTOS	
CODIGO	PROMOCION	IMPORTE
3122	GRANADA 36 ALOJAMIENTOS	107.526,52
3506	CANILES 12 ALOJAMIENTOS	14.127,41
3592	OGIJARES 82 ALOJAMIENTOS	134.801,86
	FACTURACION ALOJAMIENTOS	256.455,79
	TOTAL FACTURACION POR ARRENDAMIENTOS	1.466.924,10





Prestación de servicios.

En este capítulo se han calculado un importe de 120.000,00€ por Encomiendas de Gestión principalmente de Diputación Provincial de Granada.

Resumen de Importe neto de cifra de negocios previstos para el ejercicio 2017

A) Ventas	5.848.729,60€
B) Arrendamiento	1.466.924,10€
C) Prestación servicios	120.000,00€
Total Cifra de negocio	7.435.653,70€

2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO

Variación de existencias está calculada teniendo en cuenta las existencias iniciales (Anexo I) incorporando la previsión para el 2017 el coste de los trabajos realizados para las promociones en curso, aumentando el valor de las existencias.

Teniendo en cuenta los activos vendidos hay que dar de baja el valor de coste correspondiente de cada uno de ellos en productos terminados (activos para la venta) (Anexo I) lo que nos da el valor final de las existencias a 31/12/2017.

Existencias iniciales	30.605.935,98€
+ Aprovisionamientos	5.835.860,10€
 Coste ventas 	-3.746.209,86€

El resultado de variación de existencias según se detalla a continuación es de 2.089.650,24€





			IMPORT
MATERIAC RRIMAC / Torropoc \			1.621.777,60
MATERIAS PRIMAS (Terrenos) PRODUCTOS EN CURSO (OBRA)			14.131.122,33
PRODUCTOS EN CORSO (OBRA) PRODUCTOS TERMINADOS (ACTIVOS PARA LA 1	VENTA		14.853.036,05
			30.605.935,98
TOTAL PREVISTO EXISTENCIAS	INICIALES		30.003.933,38
PRODUCTOS EN CURSO APROVISIONAMIENTOS ESTIMADOS PARA EL E	JERCICIO 2017	r	5.835.860,10
Localidad	TOTAL VIV.	COSTE PREVISTO	
		2017	
ALQUIFE	9	200.000,00 €	
GRANADA	154	3.600.515,00 €	
DILAR	26	180.000,00 €	
GUADIX	15	700.000,00 €	
JETE	9	331.345,10 €	
PINOS PUENTE	34	34.000,00 €	
BENALUA	8	300.000,00 €	
CULLAR VEGA	5	300.000,00 €	
URBANIZACION LOJA EL MANTILLO		90.000,00 €	
GUALCHOS	16	10.000,00 €	
LOJA	36	90.000,00 €	
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 2	AS 017		-3.746.209,86
		BAJAS PREVISTAS	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 2	017	BAJAS PREVISTAS 4.859,52 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22	%SOBRE COSTE		-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1)	%SOBRE COSTE	4.859,52€	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33	%SOBRE COSTE 20% 20%	4,859,52 € 38,594,40 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20%	4,859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20%	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20%	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20%	4,859,52 € 38,594,40 € 28,643,00 € 10,314,20 € 387,333,30 € 21,601,10 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 € 94.447,55 €	-3.746.209,86
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20 NIGÜELAS 4	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4,859,52 € 38,594,40 € 28,643,00 € 10,314,20 € 387,333,30 € 21,601,10 € 9,241,84 € 123,386,40 € 94,447,55 € 296,603,64 €	
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20 NIGÜELAS 4 ALQUIFE	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 € 94.447,55 € 296.603,64 € 49.525,79 €	
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20 NIGÜELAS 4 ALQUIFE ARMILLA 83	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 € 94.447,55 € 296.603,64 € 49.525,79 € 136.956,65 €	
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20 NIGÜELAS 4 ALQUIFE ARMILLA 83 DILAR	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 € 94.447,55 € 296.603,64 € 49.525,79 € 136.956,65 € 1.796.532,71 €	
VENTAS ESTIMADAS PARA EL EJERCICIO 20 LOCALIDAD PINOS PUENTE 22 ARMILLA 32 (M-1) GUADIX 33 GUADIX 12 GRANADA 152 SALOBREÑA 6 CALAHONDA 11 CALAHONDA 25 ALMUNÉCAR 18 SALOBREÑA 20 NIGÜELAS 4 ALQUIFE ARMILLA 83 DILAR GUALCHOS	017 %SOBRE COSTE 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20	4.859,52 € 38.594,40 € 28.643,00 € 10.314,20 € 387.333,30 € 21.601,10 € 9.241,84 € 123.386,40 € 94.447,55 € 296.603,64 € 49.525,79 € 136.956,65 € 1.796.532,71 € 523.452,56 € 224.717,20 €	-3.746.209,86 32.956.553,8 32.695.586,2





4. APROVISIONAMIENTOS

Consumo de materias primas y otras materias consumibles (Gastos promoción en curso)

Epígrafe que integra todos los costes directos imputables a las promociones inmobiliarias en ejecución o terminación, concretamente los siguientes:

1 Solar	1.1. Estudios de viabilidad
	1.2. Topografía y trabajos previos.
	1.3. Importe del solar.
	1.4. Notaria Registro.
	1.5. Impuesto Bienes Inmuebles.
2 Honorarios y Licencias	2.1. Estudio Geotécnico.
,	2.2. Honorarios Arquitectos.
	2.3. Honorarios Aparejadores.
	2.4. Honorarios Ingeniero Industrial.
	2.5 Seguridad y Salud
	2.6 Licencias y Tasas
3Ejecución Obra	3.1 Contrata Edificación.
-, -,	3.2. Contrata Urbanización.
	3.3. Seguro de Responsabilidad Civil.
	3.4. Revisiones de Precios.
	3.5. Obra Extraordinaria.
	3.6. Derechos acometida eléctrica y de agua
	3.7. Control Calidad.
4 Financiación	4.1 Aval Comisión a cuenta.
	4.2. Comisión estudio préstamo hipotecario.
	4.3. Notaria y Registro.
	4.4 Gastos Financieros.
5 Gastos de Venta	5.1 Notaría Obra Nueva y División Horizontal
	5.2 Registro Obra Nueva y División Horizontal
	5.3 Licencia Fiscal Ventas
	5.4 Gastos Comerciales
	5.5 Publicidad
6 Gastos Generales	





El importe total correspondiente a costes directos de cada promoción inmobiliaria incluida en el Plan de Inversiones previsto para el 2.017 es el que se relaciona:

PROMOCION DIRECTA

Localidad	TOTAL VIV.	COSTE PREVISTO	
	20.30 200000 000 000	2017	
ALQUIFE	9	200.000,00€	
GRANADA	154	3.600.515,00 €	
DILAR	26	180.000,00€	
GUADIX	15	700.000,00 €	
JETE	9	331.345,10 €	
PINOS PUENTE	34	34.000,00 €	
BENALUA	8	300.000,00 €	
CULLAR VEGA	5	300.000,00 €	
URBANIZACION LOJA EL MANTILLO		90.000,00 €	
GUALCHOS	16	10.000,00 €	
LOJA	36	90.000,00 €	

TOTAL INVERSION EN PROMOCION DIRECTA	5.835.860.10€

5.OTROS INGRESOS DE LA EXPLOTACION

Ingresos por subvenciones al alquiler con opción a compra (10 años). Estos ingresos corresponden a las siguientes promociones:

Promoción	Subvención	Año 2017
Játar 10	179.532,50 €	17.953,25 €
Játar 8	179.472,50 €	17.947,25 €
Pinos del Valle 12	247.500,00 €	24.750,00€
Torrecardela 18	313.875,00 €	31.387,50€
Escúzar 16	246.472,50 €	24.647,25 €
Otivar 20	350.610,00 €	35.061,00€
Fornes 15	336.862,50 €	33.686,25 €
Illora- Alomartes 31	545.580,00 €	54.558,00€
La Zubia 45	619.660,00 €	61.966,00€
Orce 17	358.025,00 €	35.802,50€
Calahonda 18	180.261,00 €	18.026,10 €
Granada 95	1.198.710,90 €	119.871,09€
Orgiva 20	176.989,40 €	17.698,94 €
TOTAL	4.933.551,30	493.355,13 €





Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio (Alojamientos a 25 años).

Promoción	Subvención	Año 2016
Ogíjares 82	2.011.115,00 €	80.444,60 €
Caniles 12	132.000,00€	5.280,00€
Granada 36	810.000,00 €	32.400,00€
TOTAL	2.953.115,00 €	118.124,60 €

6. DASTOS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios y asimilados.

Corresponde al coste salarial estimado del personal integrante de todos los departamentos que configuran el organigrama interno de la empresa.

La plantilla laboral para el ejercicio 2017 está formada por 25 trabajadores.

El importe bruto anual previstos es de 801.622,82€

Por otra parte, las aportaciones al Plan de Pensiones para los trabajadores siguen paralizadas desde julio 2012.

Otros gastos sociales.

Gastos imputables directamente al personal laboral de VISOGSA, concretamente un seguro de vida cuya prima anual es de 5.912,38€.

Así mismo se prevé gastos de desplazamiento, dietas y otros, por importe de 9.000,00-€ para ejercicio 2017.

La Seguridad Social a cargo de la Empresa prevista para 2017 es de 232.868,20€

7.OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

Servicios Exteriores.

Reparación y Conservación.

Epígrafe que integra todos los gastos que se estiman puedan devengarse para el sostenimiento del inmovilizado material e intangible, que permitan el empleo de dichos bienes al coeficiente máximo de rendimiento durante la vida útil de los mismos. (Mantenimiento del sistema de seguridad, mantenimiento de ordenadores,





fotocopiadoras, aire acondicionado y climatización, desinfección...) para estos conceptos se estima el importe de 50.000€

Así como los gastos de mantenimiento de las inversiones inmobiliarias destinadas al alquiler con opción a compra y alojamientos y servicios de post-venta que se estiman en un importe de 250.000,00€

Servicios de Profesionales Independientes.

Engloba el importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la empresa.

- Asesoramiento jurídico interno: Los honorarios en concepto de asesoría jurídica, según convenio firmado con despacho de Abogados externos.
 Se estima un importe por todos los conceptos de 71.800€
- <u>Servicios auxiliares</u>: Importe satisfecho por la auditoria externa realizada anualmente en base a la obligatoriedad de la Ley 19/88 de Auditoria de cuentas (25.000€ año).
 - Y Auditoria Social Ciudadana: que estimamos un importe de (1.200€)

También se recogen gastos de Tasas para las reclamaciones de cantidad (4.000€)

 En otras actuaciones como medio propio de Diputación, se estiman necesidad excepcional de consultoría externa, programas, licencias, formación ,Hardware y mantenimiento para lo que se estimas un coste de (105.000,00€)

Primas de Seguros

Cantidad satisfecha en concepto de las siguientes primas de seguro:

1) - Seguro de Responsabilidad civil decenal, a favor	
de los arquitectos técnicos correspondientes a las	
viviendas promovidas por VISOGSA.	3.603,17€
2) - Responsabilidad Civil VISOGSA	7.400,41€
Capital asegurado 1.200.000€	
3) – Responsabilidad Civil Consejeros	2.802,36€
4) – Multiriesgo oficina	1.312,64€
5) –Seguros viviendas	14.400€





Publicidad y Propaganda

Se incluyen gastos necesarios para la participación en Ferias Inmobiliarias Locales y Provinciales, así como inserción en revistas del sector y anuncio en páginas amarillas, patrocinios en programas culturales, anuncios de prensa, radio, televisión. Se estima necesario para las campañas publicitarias del ejercicio 2017 (30.000,00€)

Suministros

Importe previsto correspondiente al consumo de electricidad y agua tanto de las oficinas como el consumo de los Alojamientos en alquiler, se prevé el importe (52.000€

Otros Servicios

Epígrafe que recoge las siguientes partidas de coste estructural de mantenimiento de la empresa previstas para 2.017:

- Material de Oficina.	4.000,00€
- Comunicaciones.	
(Servicios de mensajeros, correo, teléfono, otros)	7.000,00 <u>€</u>
- Cuotas a a la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.	
AVS Nacional + AVS Andalucía y Provincial	6.216,85 <u>€</u>
- Comunidad Oficina , plazas de aparcamiento y trastero + garage	8.709,52,€
- Gastos diversos	16.908.42€
- I.B.I. Oficina Sede, Aparcamientos y varios	30.146.56€
TOTAL	72.981,35€

631. Otros tributos

Importe previsto para el Impuesto de Actividades Económicas general, de promoción y gestión inmobiliaria el importe de 45.986€





8.AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO

Amortización del Inmovilizado material

Estimada para 2017:

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE
Aplicaciones informáticas	22.849,39 €
Construcciones	19.450,94 €
Instalaciones técnicas	4.259,89€
Mobiliario	513,30€
Equipos para procesos de información	3.998,67 €
Otro inmovilizado material	53,30€
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL PREVISTA	51.125,49€

Amortización de las Inversiones Inmobiliarias

Viviendas en alquiler con opción a compra en 10 años y Alojamientos

AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	IMPORTE
GRANADA 36 ALOJAMIENTOS	36.899,17 €
ILLORA ALOMARTES 31 VPO	37.430,12 €
TORRECARDELA 18 VPO	20.470,50 €
CANILES 12 ALOJAMIENTOS	9.266,71€
GALERA 21 VPO	20.490,20 €
OTIVAR 20 VPO (C/ Atocha)	28.284,50€
ORCE 17 VPO	23.613,72 €
FORNES 15 VPO	21.722,10€
ESCUZAR 16	18.605,56 €
LA ZUBIA 51 VPO	39.462,43 €
COLOMERA 10 VPO	5.696,73 €
JATAR 8 VPO	12.212,21€
JATAR 10 VPO	10.175,64 €
PINOS DEL VALLE 12 VPO	15.393,95 €
LA ZUBIA 45 VPO (2º FASE)	55.980,97 €
OGIJARES 82 ALOJAMIENTOS	74.216,74 €
ORGIVA-MATADERO 20 VPO	24.492,29 €
CALAHONDA 22 VPO	28.363,52 €
GRANADA 105 VPO-PPN4	109.905,04€
AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS PREVISTAI	592.682,10€





14.INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros

De valores negociables y otros instrumentos

Se prevé la obtención de un rendimiento financiero correspondiente a las inversiones financieras de 70.000€ para el ejercicio de 2017 a la espera de la evolución previsible de tesorería.

15.GASTOS FINANCIEROS

Gastos Financieros

Gastos financieros con entidades financieras, importe previsto por los gastos de gestión de cobro de los recibos emitidos a los clientes gestionados por las entidades financieras y otros costes devengados por fuentes de financiación ajenas. Se estima un importe para el ejercicio económico 2017 de 71.878,41€.

Intereses préstamos sin subsidio 284.643,18

20.IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el resultado económico previsto para el 2.017la cuota a pagar correspondiente al Impuesto de Sociedades ascenderá 4.823,41.-€ aproximadamente, considerando la bonificación del 99% de la cuota íntegra prevista en base al artículo 32 de la ley 43/95, por la prestación de servicios comprendidos en el artículo 25 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local: Art. 25.2.d "Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística, promoción y gestión de viviendas..."





	Property of the Control of the Contr		APROVISIONAMIENTOS				EXISTENCIA
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	Descripción	2017	2017	TERMINADAS	2017	VENTAS	FINALES
	TERRENOS/SOLAR						20.205
	SANTA CRUZ DEL COMERCIO URBANIZACIÓN	20.296,02			20.296,02		20.296,
100.0003191.		76.146,28			76.146,28		76.146
	NUEVA SEDE DIPUTACION INSTITUCIONAL 1	1.522.123,00			1.522.123,00		1.522.123 3.112
	HUESCAR 9 VPO (C/ NOGUERA)	3.112,30			3.112,30		100
100.0003587.	COGOLLOS DE GUADIX	100,00			100,00		1.621.777
		1.621.777,60			1.621.777,60		1.021.777
	PROMOCIONENCURSO				4 400 05		1 400
	'CHIMENEAS 3 VPO	1.482,95		444 844 84	1.482,95		1.482
	'Alquife 18 VPO	484.783,24	200.000,00	-684.783,24	0,00		0
	'LOJA 36 VPO UE/8 EL MANTILLO	2.743.654,58	90.000,00	-2.833.654,58	0,00		- 0
	'Gualchos 16 V.P.O. R.Especial	1.107.586,00	10.000,00	-1.117.586,00 -2.617.262,81	0,00		0
	'DILAR 22 VIVIENDAS ALQUILER	2.437.262,81	180.000,00	-2.617.202,81	789.313,67		789.313
	'GUADIX 15	89.313,67 17.557,42	700.000,00		348,902,52		348.902
	'PROMOCION CURSO JETE 9		331.345,10		162.654,65		162.654
	'GUEJAR SIERRA	162.654,65			487.005,30		487.005
	'GOJAR EDIFICIO DIANA	487.005,30			19.200,00		19.200
	'PROMOCION CURSO ALBOLOTE 26	19.200,00	2 600 515 00		6.808.483,92		6.808.483
	'GRANADA 160 VPO	3.207.968,92	3.600.515,00		107.494,13		107.494
	'COGOLLOS DE GUADIX	107.494,13			1.038,71		1.038
	'ALBOLOTE 9 VPO	1.038,71			8.400,00		8.400
	'PROMOCIONES EN ESTUDIO	8,400,00	90.000,00	-352.006,30	0,00		0.400
	'Loja Convenio suelo	262,006,30 12.878,90	90.000,00	+332,000,30	12.878,90		12.878
	'Huetor Vega VPO (parcela A)	0,00	300.000,00		300.000,00		300.000
	'Cullar Vega VPO		307.000,00		572.257,99		572.257
	'Rubite 10 V.P.O.	572.257,99 2.408.576,76	34.000,00	-2.442.576,76	0,00		0
	Pinos Puente 34 VPO	0,00	300.000,00		300.000,00		300.000
300.0003618.	'Benalua 8 VPP SALDO	14.131.122,33	300.000,00		9.919.112,74	0.00	9.919.112
		14.131.122,33			3,313,111,14	0,00	0.020,220
	PRODUCTO TERMINADO PARA LA VENTA	3.704,90			3.704,90		3.704
	23 V.P.O.ALMUÑECAR -ANTIGUO MERCADO				18.701,94		18.70
500.0000620.		18.701,94 24.297,60			24.297,60	-4.859,52	19.438
	PINOS PUENTE				94.447,55	-94.447,55	(
	Promociones terminadas Almuñecar 18 VPO	94.447,55 192.971,99			192.971,99	-38.594,40	
	Armilla 32 VPO (Manzana 1)	143.215,00			143.215,00	-28.643,00	114.572
	GUADIX 33 VPO (MANZANA 1)	51.571,00			51.571,00	-10.314,20	41.256
	Guadix 12 VPO (Junto al río)	0,00			0,00		(
	HUETOR TAJAR 41 VPO Granada 152 VPO	1.936.666,49			1.936.666,49	-387.333,30	
	Baza 30 VPO (R.Especial U7)	149,205,60			149.205,60		149,209
	Iznalloz 40 VPO (N.Especial 07)	9,398,00			9.398,00		9.398
	PULIANAS 31 VPO	2.338.424,80			2.338.424,80		2.338.424
	Nevada Laroles 15 VPO	881.491,50			881.491,50		881.491
	Salobreña 6VPO (Solar 66 m.4)	108.005,50			108.005,50	-21.601,10	86.404
500.0003549.		7.425,16			7.425,16		7.425
	Motril 19 VPO en Bº Varadero	15,400,17			15,400,17	_	15.400
	CALAHONDA 11	46.209,19			46.209,19	-9.241,84	36.967
	Calahonda 25 VPO en UA-14	616.932,00			616,932,00	-123,386,40	493.545
	HUETOR VEGA 44	401.832,00			401.832,00	0,00	401.832
	Promociones terminadas Niguelas 4 VPO	247.628,97			247.628,97	-49.525,79	198.103
	Granada ""LA MADRAZA"" Parc.R5	1.979.812,12			1.979.812,12		1.979.81
	PROMOCIONES TERMINADAS SALOBREÑA	988.678,79			988.678,79	-296.603,64	692.07
	Granada PP25 N430 VPO	105.684,00			105.684,00		105,68
	Armilla 83 VPO	4.491.331,78			4.491.331,78	-1.796.532,71	2.694.79
	Pinos Puente 34 VPO	0,00		2.442.576,76	2.442.576,76		2.442.57
50000003518		0,00		684.783,24	684.783,24	-136.956,65	547.82
	LOJA EL MANTILLO 36 VPO	0,00		3.185.660,88	3.185.660,88		
	GUALCHOS 16 VPO	0,00			1.117.586,00	-224.717,20	
50000003533		0,00			2.617,262,81	-523,452,56	
	SALDO	14.853.036,05		0,00	24.900.905,74	h 746 209 86	21.154.69
	TOTAL EXISTENCIAS INICIALES		The second secon	TOTAL EXISTENCIAS F	INALES		32.695.58
ļ	- 7111111111111111111111111111111111111					551	
	TOTAL EXISTENCIAS INICIALES	30,605,935,98					
	TOTAL EXISTENCIAS FINALES	32,695,586,22					
1	VARIACION DE EXISTENCIAS	-2.089.650,24					
1							
	APROVISIONAMIENTOS PREVISTOS 2017						





D. José Miguel Escribano Zafra, Licenciado en Derecho, Vicesecretario de la Junta General y del Consejo de Administración de la "Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A." (VISOGSA) de la que es Presidente D. José Entrena Avila.

CERTIFICA:

<u>PRIMERO.-</u> Que el Consejo de Administración de la Sociedad " "Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.", celebró sesión el día 25 de enero de 2017 en la sede de la Diputación de Granada —Periodista Barrios Talavera, 1 GRANADA- debidamente convocado.

SEGUNDO.- Que a dicha sesión asistieron los siguientes Consejeros:

Presidente: Sr. D. José Entrena Avila

Consejeros: Sr.. D. José María Villegas Jiménez

Sr.D. Manuel Gregorio Gómez Vidal Sr. Dª. Mª del Carmen Capilla Tejero Sr. D. Francisco José Rodríguez Ríos Sr. D. Luis de Haro Rossi Giménez Sr. D. José Antonio Robles Rodríguez Sra. Dª. Luisa María Garcia Chamorro

Sra. D^a. Rosa María Fuentes Perez

Vicesecretario: Sr. D. José Miguel Escribano Zafra

Interventor: Sr. D Luis Fernando Del Campo Ruiz De Almodóvar

<u>TERCERO.-</u> Que se adoptó y así consta del acta de la sesión, realizada con todos los requisitos del artículo 97 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil y aprobada por los interventores nombrados D. José Antonio Robles Rodríguez y D. Manuel Gregorio Gómez Vidal el mismo día 9 de diciembre de 2015, la adopción del siguiente acuerdo que a continuación se reproduce literalmente:

2.-. Programa de actuación, inversión y financiación de Visogsa (previsiones de ingresos y gastos) para el año 2016.

El Sr. Villegas, Consejero Delegado de Visogsa presenta la propuesta de Programa de Actuación, Inversión y Financiación (previsiones de ingresos y gastos) de Visogsa para el año 2017 con el siguiente detalle:





GASTOS	IMPORTE(EUROS)	INGRESOS	IMPORTE(EUROS,
Existencias Iniciales	30.605.935,98 €	Esitencias Finales	32.695.586,22 €
Gastos prom. Curso	5.835.860,10 €	Enajenac.Inversiones	5.848.729,60 €
Servicios Exteriores	688.499,93 €	Encomiendas de Gestión	120.000,00 €
Tributos	45.986,00 €	Subvenciones Alquileres Op. Compra	493.355,13 €
G. Financieros	356.521,59 €	Subvenciones Alojamientos	118.124,60 €
D. Amortización	622.706,10 €	Arrendamientos	1.466.924,10 €
Personal	1.049.403,40 €	Ingresos Financiero	70.000,00 €
TOTAL GASTOS	39.204.913,10 €	TOTAL INGRESOS	40.812.719,65 €
Resultado Previsto A.I.	1.607.806,55 €		

Se refiere al escenario en el que se encuentra en la actualidad la sociedad, el entorno en el que está trabajando y lo que se está haciendo resaltando que se busca una mayor eficacia en la gestión del cobro de impagados y un mayor análisis y prudencia a la hora de acometer nuevas actuaciones.

Explica que la previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta es realista, realizada con un criterio de prudencia en la previsión de los ingresos y pone de manifiesto la tendencia que tendrán las cuentas de la sociedad en 2016.

Comenta el volumen de la cifra de negocio prevista, la variación de las existencias y el análisis de los costes directos de la sociedad resaltando la necesaria adecuación de la plantilla de personal de la empresa a las necesidades reales de la misma y agradeciendo el esfuerzo realizado por los trabajadores que voluntariamente han reducido sus retribuciones para contribuir a la viabilidad de la empresa.

El Sr. Rodríguez Ríos interviene para destacar la intervención del Presidente en el anterior punto del orden del día y manifestar que comparte la línea de trabajo que se está desarrollando exponiendo que considera que se tiene que dar un margen de confianza a la dirección de la empresa ya que según lo que se ha expuesto se pone de manifiesto que se sabe lo que se tiene que hacer para conseguir su viabilidad por lo que anuncia que apoyará el presupuesto presentado.

La consejera Carmen Capilla resalta que el equipo de gobierno ha olvidado que no se encuentra en mayoría y no ha consensuado la elaboración del presupuesto anunciando que, dando un voto de confianza a la gestión que se ha iniciado, se abstendrá a la hora de aprobar los presupuestos que se presentan.

El Sr. Rodríguez Ríos pone de manifiesto que la elaboración del presupuesto no se ha consensuado con nadie resaltando que su posición se debe al convencimiento de que, una vez conocido el trabajo





que se está desarrollando en la gestión de la empresa, se está avanzando, en su opinión, por el camino adecuado. Manifiesta que en esta mesa se participa como consejeros de una sociedad y que sus presupuestos no se negocian, se plantean de acuerdo con una línea de trabajo y se admiten o se rechazan, según se esté de acuerdo o no con la gestión planteada.

El consejero Sr. De Haro Rossi entiende que se está trabajando de forma positiva para relanzar la sociedad y manifiesta que el presupuesto es realista anunciando su voto a favor del mismo.

D. José Antonio Robles interviene para exponer que el presupuesto es una propuesta que pone de manifiesto una línea de trabajo y los resultados de esta se pondrán de manifiesto en el próximo ejercicio. Anuncia la abstención de su grupo y resalta que la actividad de la empresa es muy reducida, ni se inician promociones ni se solicitan licencias considerando que siendo positivo que se estudie en profundidad las actuaciones que se pretende acometer no lo es tanto que no se avance ágilmente en la actividad de la empresa.

El Sr. Villegas señala que el presupuesto se elabora siguiendo las directrices del consejo de administración y de la junta general de accionistas de la sociedad. Es la traslación económica realizada de forma realista de los planteamientos realizados por los órganos de dirección de la empresa.

Se ha optado por la prudencia a la hora de iniciar nuevas actuaciones teniendo en cuenta la realidad del mercado y la finalidad de Visogsa que no es otra que la de facilitar el acceso a una vivienda digna a las familias más desfavorecidas. Por ello las ofertas de compra de solares que se han recibido se estudian detenidamente y si no son viables no se materializarán. No vamos a emplear la tesorería de la empresa en actuaciones no viables y por supuesto preferiremos las cesiones gratuitas de suelos para cumplir los fines de la sociedad. Por eso afirmamos que es un presupuesto razonable y realista adaptado a las necesidades actuales de la empresa.

Debatido suficientemente el asunto se somete al Consejo de Administración de la Sociedad EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE GRANADA, S.A., VISOGSA la siguiente propuesta de acuerdo que es aprobada por mayoría con los votos a favor de *D. José Entrena Ávila, D. José María Villegas Jiménez, D. Manuel Gregorio Gómez Vidal, D. Francisco José Rodríguez Ríos y D. Luis de Haro-Rossi Giménez* y con las abstenciones de *D*^a. *M*^a del Carmen Capilla Tejero, D. José Antonio Robles Rodríguez, D^a. Luisa María García Chamorro y D^a. Rosa María Fuentes Pérez.

Aprobar el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (previsiones de ingresos y gastos) de VISOGSA para el año 2017 que se adjunta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Sociedad, en Granada a 1 de febrero de dos mil diecisiete.

V°B° EL PRESIDENTE

VISOGSA